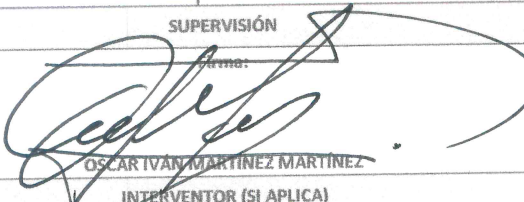


 Gobernación del CAUCA Oficina Asesora Jurídica		ACTA DE LIQUIDACIÓN		Código: GC-F10 Versión: 06 Fecha: 09-04-2025 Página: 1 al 4
TIPO CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios			
MODALIDAD CONTRATACIÓN:	Mínima Cuantía			
CONTRATO Nro:	2950-2023	Nro PROCESO SECOP:	DC-SI-MC-033-2023	
PARTE CONTRATANTE:	Gobernación del Cauca	NIT Nro:	891580016-8	
REPRESENTANTE LEGAL:	Jorge Octavio Guzman Gutierrez	IDENTIFICACIÓN Nro:	76.327.158 de Popayan Cauca	
PARTE CONTRATISTA:	TRANSPORTADORES NUEVO MILENIO LIMITADA TRANSNUEVO MILENIO LTDA	NIT Nro:	814.005.183-5	
REPRESENTANTE LEGAL:	VIANY MARIETH BAUTISTA VANEGAS	IDENTIFICACIÓN Nro:	1.013.641.828 de Bogotá.	
OBJETO DEL CONTRATO				
PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS A TODO COSTO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FORMULACIÓN DE LOS PLANES VIALES Y CARACTERIZACIÓN DE LA RED TERCARIA EN LOS MUNICIPIOS DE PADILLA, PÁEZ, PIAMONTE, PUERTO TEJADA, PURACÉ, SUCRE, TOTORÓ Y VILLA RICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.				
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	A partir de la suscripción del Acta de Inicio con fecha de 20 de noviembre de 2023, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023.		PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 12.980.000		VALOR FINAL DEL CONTRATO:	\$ 12.980.000
FORMA DE PAGO:	Modificar el numeral 7 de la carta de aceptación el cual quedara así: 7. FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO pagará a EL CONTRATISTA el valor de este contrato, así: DOS (2) actas por valor de: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE. (\$ 6.490.000) cada una, previa presentación de las respectivas planillas de viaje, la acreditación de estar al día con el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL), así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.) y el certificado de cumplimiento por parte del supervisor. El pago al contratista se efectuará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del supervisor designado del recibo a satisfacción de las actividades, acompañada del acta de recibo y de la certificación de encontrarse el Interventor al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.			
FECHA ACTA DE INICIO:	20 de Noviembre de 2023	FECHA DE TERMINACIÓN :	31 de diciembre de 2023	
SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA				
SUPERVISOR:	OSCAR IVÁN MARTÍNEZ MARTÍNEZ	Nro DE IDENTIFICACIÓN:	c.c 10.457.346 Popayán	
CARGO:	Profesional Universitario	SECRETARÍA U OFICINA ASESORA:	Infraestructura	
ACTO DESIGNACIÓN SUPERVISOR:	Memorando de asignación de fecha 20/11/2023			
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	MARLY JANETH FERNÁNDEZ COLLAZOS	Nro DE IDENTIFICACIÓN:	34,568,600	
CLASE DE VINCULACIÓN -	Contrato de prestación de servicios	SECRETARÍA U OFICINA ASESORA	Secretaria de Infraestructura	
DESIGNACIÓN SUPERVISOR:	OSCAR IVÁN MARTÍNEZ MARTÍNEZ			
INTERVENTOR (SI APLICA):	N/A	CC / NIT:	N/A	
Nº DE CONTRATO:	N/A			
DATOS DE LOS ADICIONALES DEL CONTRATO				
SUSPENSIONES				
MOTIVO:	N/A			
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	FECHA DE REINICIO:	N/A	
DATOS DE LOS MODIFICATORIOS / ADICIONALES AL CONTRATO				
MODIFICATORIO / ADICIONAL Nro:	N/A	FECHA:	N/A	
VALOR ADICIONADO:	N/A	TIEMPO ADICIONADO:	N/A	
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN / ADICIÓN:	N/A			

 Gobernación del CAUCA Oficina Asesora Jurídica	ACTA DE LIQUIDACIÓN					Código: GC-F10
						Versión: 06
						Fecha: 09-04-2025
						Página: 2 al 4
POBLACIÓN ATENDIDA (SI APLICA):	N/A					
MUNICIPIOS (SI APLICA):	N/A					
CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES						
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FECHA	CDP Nro.	VALOR	FECHA	RP Nro.	VALOR
03-2.3.1.02.24.02.13.2.3.2.02.02.06-896	10/10/2023	6075	\$ 20.100.000,00	10/11/2023	11163	\$ 12.980.000,00
TOTALES			\$ 20.100.000,00			\$ 12.980.000,00
SOPORTES DOCUMENTALES ACTA LIQUIDACIÓN						
Informe final de supervisión. Planillas y soportes de pago de Seguridad Social del contratista por el periodo de ejecución del contrato. Certificación paz y salvo de Aportes a Parafiscales de fecha 12/12/2023. Soporte de pago de aportes parafiscales Caja de Compensación Familiar – COMFACAUCA. Acta de pago parcial No. 1 de fecha 27/12/2023 por valor de \$ 6.490.000,00 Informe de recibo a satisfacción No. 1 de fecha 27/12/2023 Comprobante de pago No. 27583 de fecha 30/12/2023 por valor de \$ 6.490.000,00 Acta de pago final No. 2 de fecha 29/12/2023 por valor de \$ 2.596.000,00 Informe de recibo a satisfacción No. 2 de fecha 29/12/2023 Comprobante de pago No. 28021 de fecha 30/12/2023 por valor de \$ 2.596.000,00 Informe financiero y presupuestal de fecha 5/06/2024						
REQUISITOS PARA LA LIQUIDACION CONFORME A LA CLAUSULA 19 DEL CONTRATO Nro. 2950-2023						
CLAUSULA VIGESIMA NOVENA.- LIQUIDACION: La presente aceptación será liquidada por las partes al cumplimiento total de la prestación del servicio contratado, a satisfacción o dentro del término y procedimientos indicados en la ley 1150 de 2007.						
CONSIDERACIONES LIQUIDACIÓN						
PARTES QUE INTERVIENE:						
En representación de la GOBERNACION DEL CAUCA : HERNAN SOLANO SOLANO, identificado(o) con cédula de ciudadanía número 76.324.536 de Popayán (Cauca), en su calidad de Secretario de Infraestructura del Departamento del Cauca, Decreto de nombramiento No. 0302-04-2025 del 1 de abril de 2025, quien actúa de conformidad con el Decreto de delegación 0702 del 30 de mayo del 2024; la Señora VIANY MARIETH BAUTISTA VANEGAS , mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 1.013.641.828 expedida en Bogotá en calidad de Representa Legal de TRANSPORTADORES NUEVO MILENIO LIMITADA TRANSNUEVO MILENIO LTDA, y quien en adelante se denominara EL CONTRATISTA; y el señor (a) OSCAR IVÁN MARTÍNEZ MARTÍNEZ identificado con cédula de ciudadanía No.10.457.346 expedida en Popayán, designada como Supervisor del contrato No. 2950-2023, con el fin de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACION.						
GARANTÍAS						
INICIALES:						
AMPARO	FECHA DE EXPEDICIÓN	Nro. PÓLIZA	AMPARO DESDE	AMPARO HASTA	VALOR ASEGURADO	
Cumplimiento del contrato	10/11/2023	41-44-101277048	1/11/2023	30/4/2024	\$ 2.596.00,00	
Calidad del servicio	10/11/2023	41-44-101277048	1/11/2023	30/4/2024	\$ 1.298.000,00	
Calidad bienes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10/11/2023	41-44-101277048	1/11/2023	31/12/2026	\$ 649.000,00	
Responsabilidad civil extracontractual	10/11/2023	41-40-101050817	1/11/2023	31/12/2023	\$ 116.000.000,00	
ADICIÓN						
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Calidad bienes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

 Gobernación del CAUCA Oficina Asesora Jurídica	ACTA DE LIQUIDACIÓN				Código: GC-F10
					Versión: 06
					Fecha: 09-04-2025
					Página: 3 al 4
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
COMPañÍA ASEGURADORA:	COMPañÍA ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	NIT.		860.009.578-6	
BALANCE DE EJECUCIÓN DE ACUERDO AL INFORME DEL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR					
BALANCE DE EJECUCIÓN RECURSOS DEL DEPARTAMENTO					
ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD (S/A)	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR NO EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUCION
Transporte de pasajeros por carretera (Personal de campo)	Inventario vial	\$ 12.980.000	\$9.086.000,00	\$3.894.000,00	100%
TOTAL:		\$ 12.980.000	\$9.086.000,00	\$3.894.000,00	100%
BALANCE FINANCIERO					
BALANCE DEL ANTICIPO					
ITEMS	VALOR A AMORTIZAR	VALOR AMORTIZADO		OBSERVACIONES (si aplica)	
VALOR DEL ANTICIPO:	\$ 0	\$ 0		N/A	
AMORTIZACIÓN ACTA PARCIAL 1:	\$ 0	\$ 0		N/A	
AMORTIZACIÓN ACTA PARCIAL 2:	\$ 0	\$ 0		N/A	
SUMAS IGUALES:	\$ 0	\$ 0		N/A	
PAGOS					
ACTA PARCIAL	Nro. COMPROBANTE DE EGRESO - CE	FECHA - CE	VALOR ACTA	DESCUENTOS, IMPUESTOS Y OTROS	VALOR NETO PAGADO
1	No. 27583	30/12/2023	\$ 6,490,000.00	\$ 584,100.00	\$ 5,905,900.00
2	No. 28021	30/12/2023	\$ 2,596,000	\$ 233,640.00	\$ 2,362,360.00
SUBTOTAL:			\$ 9,086,000	\$ 817,740	\$ 8,268,260
BALANCE FINANCIERO CONTRATO					
CONCEPTO	VALOR ACORDADO	VALOR EJECUTADO		VALORES PAGADOS	
VALOR CONTRATO PRINCIPAL:	\$ 12,980,000				
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO:					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 12,980,000				
VALOR EJECUTADO		\$ 9,086,000.00			
VALOR NO EJECUTADO		\$ 3,894,000.00			
VALOR NETO PAGADO				\$ 8,268,260	
VALOR DESCUENTO POR MULTAS APLICADAS AL CONTRATISTA:				\$ 0	
VALOR DESCUENTO POR IMPUESTOS Y OTROS				\$ 817,740	
VALOR A PAGAR MEDIANTE LA PRESENTE ACTA:				\$ 0	
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD:				\$ 3,894,000	
VALOR A REINTEGRAR:				\$ 0	
TOTALES (SUMAS IGUALES):	\$ 12,980,000	\$ 12,980,000		\$ 12,980,000	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS (SI APLICA)					

 Gobernación del CAUCA Oficina Asesora Jurídica	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: GC-F10 Versión: 06 Fecha: 09-04-2025 Página: 4 al 4
N/A		
CONSIDERACIONES FINALES		
La supervisión certifica que todo lo consignado y expresado en esta acta de liquidación, corresponde a la realidad de la ejecución contractual y los reconocimientos que en ella se hacen obedecen al seguimiento técnico, financiero y jurídico que realizó durante la vigencia del mismo, que los pagos efectuados se efectuaron en cumplimiento de las condiciones que para cada uno de ellos se estableció en el contrato, igualmente que no se presentaron hechos que colocaran en riesgo el cumplimiento del objeto contractual y la prestación del servicio que por este contrato se garantizó. La liquidación del convenio se realiza con los soportes presentados por el CONTRATISTA, el recibo de éstos no lo exime de la responsabilidad por la no realización de actividades, la mala realización o la mala calidad de las mismas, quedando por tanto bajo su responsabilidad los pagos al personal que contrató para la ejecución del contrato 2950-2023, esto es, en el evento de quedar honorarios y otros pagos salariales pendientes de pago. Conforme al informe final de supervisión (Contrato de prestación de servicios No. 2), la administración departamental sólo reconoce lo que está debidamente soportado en los informes de ejecución presentados por el cooperante, debidamente avalados y reconocidos por la supervisión, y que no sobrepase el valor pactado. El supervisor certifica de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2022 que el contratista TRANSPORTADORES NUEVO MILENIO LIMITADA TRANSNUEVO MILENIO LTDA, se encuentra a paz y salvo respecto de los aportes a seguridad social y parafiscales de conformidad a lo siguiente: Acta de pago Q1: Certificación suscrita por el Representante legal o Revisor Fiscal Viany Marieth Butista Vanegas de fecha 27/12/2023 Acta de pago Q2: Certificación suscrita por el Representante legal o Revisor Fiscal Viany Marieth Butista Vanegas de fecha 29/12/2025 (Cuando el contratista no está obligado al pago de la seguridad social (operadores indígenas) por favor sustentarlo, en todo caso, sino está obligado no tiene por qué indicarlo en el balance.) (Los saldos a favor del contratista serán asumidos por la entidad en el marco de la Resolución (N/A) (cuentas por pagar vigencia (N/A). De igual forma, si son vigencias expiradas debe justificarse.) (Los saldos a favor del contratista serán asumidos por la entidad en el marco de la Resolución (N/A) (cuentas por pagar vigencia (N/A). De igual forma, si son vigencias expiradas debe justificarse.) (MULTAS, SANCIONES, NO RECONOCIMIENTO ECONOMICO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO): (NO) efectuaron multas, sanciones y/o no reconocimientos económicos en contra del contratista en ejecución del presente contrato No:2950-2023.		
El supervisor certifica que el expediente contractual que consta de 1 carpeta, igualmente se encuentra publicado en el SECOPII los cuales se pueden verificar en el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.5524341&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2findex&prevCtxLb=Contratos+		
Para constancia de lo anterior, se firma en Popayán (Cauca), el día 20 OCT 2025 Firmas de partes que intervienen		
ORDENADOR DEL GASTO Firma:  HERNÁN SOLANO SOLANO - Secretario de Infraestructura	CONTRATISTA  VIANY MARIETH BUTISTA VANEGAS - Representante legal	
ACTO QUE FACULTA ORDENADOR DEL GASTO O DISPOSICIÓN QUE DELEGA	Decreto 0702-2024	Número y fecha del acto que entrega la facultad 30/5/2024
SUPERVISIÓN Firma:  OSCAR IVÁN MARTÍNEZ MARTÍNEZ INTERVENTOR (SI APLICA)		
Firma: N/A		
Revisó aspectos financieros: Revisó aspectos jurídicos: Revisó aspectos técnicos: Proyectó:	Fabian Betancourt Ballesteros - Contador Contratista - Secretaría de Infraestructura Laura Melisa Muñoz Andrade - Oficina Jurídica Infraestructura Bibiana Lasso M - Oficina Jurídica Infraestructura Oscar Iván Martínez Martínez - Profesional Universitario - Secretaría de Infraestructura Marly Janeth Fernández Collazos - Profesional de apoyo - Secretaría de Infraestructura	